



C.M./028/LXXIV/2021.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
11 DE FEBRERO DE 2021**

15 FEB 2021

Báez 4:05 pm

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día Jueves 11 de Febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la reunión mensual respectiva de trabajo de la Comisión de Migración, en las instalaciones del Salón II, dentro del edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte # 82, Col. Centro de esta Ciudad, se reunieron los Diputados **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García**, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Migración de esta Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum;
2. Lectura y Aprobación, o en su caso modificación del Proyecto de orden del día;
3. Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de la Glosa del Quinto Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, presentada por el Gobernador Constitucional de Michoacán el Ing. Silvano Aureoles Conejo;
4. Asuntos Generales.

Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: -----

1. Registro de asistencia y comprobación de Quórum; se asentará en el formato de registro, la firma de los diputados que estuvieron presentes virtualmente en esta reunión de trabajo: **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García;** se continua con la reunión de



trabajo estando presentes los integrantes de la Comisión, por lo tanto se cumple con el quórum para sesionar.-----

2. Lectura y aprobación, o en su caso modificación del proyecto de orden del día; el Diputado Presidente de esta Comisión pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los Diputados que integran esta Comisión de Migración, toda vez que el primer y segundo punto del orden del día han sido agotados, se procede a desahogar el tercer punto.-----

3. Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de la Glosa del Quinto Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, presentada por el Gobernador Constitucional de Michoacán el Ing. Silvano Aureoles Conejo; para el desahogo de este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Secretaría Técnica, con el fin de informar respecto de este Quinto Informe que presentó el Titular del Poder Ejecutivo, para lo cual la Secretaria Técnica comenta: que sabedores de que la Comisión de Migración es un órgano del Congreso, facultada para emitir el presente dictamen de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 fracción VIII, 86 y 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y en razón de su competencia nos corresponde participar, conocer y dictaminar, de manera enunciativa, más no limitativa sobre los asuntos relacionados con los migrantes y sus familias, hace del conocimiento de los diputados presentes que de este Quinto informe, se desprenden acciones en beneficio directo de la comunidad Migrante y sus familias, las cuales podemos encontrar en las Prioridades: 1, 4, 5 y 8 de este Informe, sin embargo con lo anterior nos percatarnos que solamente encontramos 4 Prioridades en materia de migración de las 9 Prioridades para el Estado, esto se resume en un esfuerzo limitado por parte del Titular del Poder Ejecutivo en beneficio de nuestra importante comunidad migrante, tanto de los que radican en el extranjero como los que están de retorno en nuestro País, para lo cual se tomaron 5 Acuerdos por esta Comisión, en los cuales exhortamos respetuosamente al Gobernador del Estado, para que en este último periodo de su gobierno, nuestros Migrantes se sientan más respaldados por este Poder Ejecutivo, al implementar estrategias más eficaces para la atención y protección de los michoacanos que radican en el extranjero y de nuestros migrantes en retorno al país y emprender acciones concretas para la reinserción a la vida laboral, familiar, social, educativa y de salud, con lo anteriormente expuesto, el Diputado Presidente pregunta a los Diputados Virrueta y Estrada si están de



acuerdo en aprobar dicho Dictamen para lo cual pide se lleve a cabo la votación levantando la mano de la forma acostumbrada, los tres diputados integrantes de esta Comisión de Migración están a favor para lo cual la Secretaria Técnica les proporciona el documento de dictamen para plasmar la firma respectiva de cada integrante, sin otro particular se procede con el último punto del orden del día; - - -

4. Asuntos Generales; como último punto del orden del día, el Diputado Sergio Báez Torres agradece a los Diputados Ángel Custodio Virrueta García y Javier Estrada Cárdenas el poder haber asistido a esta reunión de trabajo con el fin de dar cumplimiento a lo que nuestra Ley Orgánica mandata en tiempo y forma, sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 13:00 trece horas del mismo día.-----

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.-----

“COMISIÓN DE MIGRACIÓN”



DIP. SERGIO BÁEZ TORRES
PRESIDENTE



DIP. ÁNGEL CUSTODIO
VIRRUETA GARCÍA
INTEGRANTE



DIP. JAVIER ESTRADA
CÁRDENAS
INTEGRANTE